

CIRCULAR No. 07

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: CONCLUSIONES JUNTA DIRECTIVA NACIONAL VIRTUAL

FECHA: BOGOTÁ D.C., 24 DE FEBRERO DE 2021

Distinguidos compañeros, un fraternal y renovado saludo.

A continuación, las conclusiones de la sesión de Junta Directiva llevada a cabo el día 23 de febrero del año en curso.

Se trabajó con la siguiente agenda:

- Intervención del politólogo León Valencia Agudelo, director de la Fundación Paz y Reconciliación en torno a la Coyuntura Política y contextos.
- Intervención del Director de la Escuela Nacional Sindical Carlos Julio Díaz sobre Negociación colectiva, escenarios, dificultades y posibilidades.

Orden del día

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe presidente CUT Nacional, compañero Francisco Maltés Tello.
4. Informe del profesor William Velandia presidente de Fecode.
5. Informes de las Juntas Directivas filiales.
6. Presentación y retroalimentación del pliego de peticiones y elección de la Comisión Negociadora.
7. Presentación y retroalimentación del plan de acción.
8. Análisis, proposiciones y conclusiones.

Se sesiona con el quórum reglamentario, la participación de 84 de un total de 90 delegados oficiales.

Se presentan los informes correspondientes.

Seguidamente se hace la presentación del pliego de peticiones 2021, sustentado y analizado por los participantes a Junta Nacional de igual forma se procede a presentar la comisión

negociadora, tanto el pliego como la comisión fueron aprobados por unanimidad.

En el orden del día le corresponde el turno al punto de Plan de Acción 2021, el cual se aprueba por unanimidad.

De las intervenciones, análisis e informes presentados por los compañeros invitados presidentes de la CUT, FECODE y los delegados oficiales, respectivamente, se aprueban las siguientes.

CONCLUSIONES

- Respaldo el paro, jornadas de movilización, convocatorias y orientaciones de la CUT.
- Radicar los pliegos de peticiones nacionales y regionales el día 26 del mes y año en curso, en escenarios y acciones de movilización.
- Exigir el cumplimiento de los acuerdos pactados en pliegos anteriores, la continuidad de la negociación y la materialización de los mismos.
- Exigir el derecho integral, decente y digno de salud para el magisterio y sus familias. El Ministerio de Educación, es el responsable directo de garantizarlo como fideicomitente y no puede continuar de espaldas a esta realidad.
- Exigir la democratización de la vacuna, oportuna, segura y se considere al magisterio y los estudiantes que correspondan dentro de las primeras líneas de aplicación.
- Reiterar la exigencia por el respeto de la ley que otorga los permisos sindicales a los dirigentes regionales del magisterio.
- Respaldo a la lucha que libran los docentes provisionales, adelantar acciones de veeduría en el proceso del concurso especial docente para zonas afectadas por el posconflicto, convocado mediante el Decreto 882 de 2017.
- Expresar nuestra oposición a las políticas direccionadas a los ajustes de planta vía las figuras de reorganizaron, institucionalización, nivelación y fusiones, aplicando relaciones técnicas descontextualizadas, exigir que estas medidas se suspendan en las Entidades Territoriales, puesto que conllevan a la tercerización y a la reducción de las plantas de personal.
- Denunciar los traslados arbitrarios y masivos de docentes y directivos docentes efectuados en varias regiones del país.
- Hacer efectiva la jornada de verificación de condiciones previas en todas las I.E. en los tiempos definidos en la Circular, liderado por los compañeros de las juntas directivas departamentales, y las subdirectivas Municipales, cuyo objetivo central radica en revelar con que se cuenta y lo que necesitamos para una educación con condiciones dignas.
- Exigir la apropiación de mayores recursos económicos y garantías para la escuela del retorno. Defender y propender por el fortalecimiento de los recursos para los programas de transporte y alimentación escolar

que deben ser entregados en bonos para las familias, hasta tanto continúe la estrategia de educación en casa

- Exigir que los programas de postprimaria, se conviertan en instituciones regulares y se nombren los docentes necesarios.

Una vez más ratificamos que los maestros estamos listos para volvernos a encontrar en la escuela del retorno presencial, pero quien no está listo es el Gobierno Nacional, las condiciones de las Instituciones Educativas, las inversiones, los recursos, las garantías, las adecuaciones, las adaptaciones, la salubridad y bioseguridad, reivindicamos y reivindicaremos la escuela de, en y para la vida.

La unidad nos fortalece, llamamos a mantener el estado de alerta, a estar atentos a las orientaciones, convocatorias y acciones de movilización social, que se programen institucionalmente por Fecode y sus sindicatos filiales.

En tiempos difíciles y escenarios complejos, vamos unidos con Fecode, comprometidos, en defensa de la vida, la paz, la salud, la educación pública, los derechos del magisterio y de los colombianos.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO



WILLIAM H. VELANDIA PUERTO

Presidente



LUIS EDGARDO SALAZAR B.

Secretario General

